

Profepa: obra del Tren Maya provoca daño ambiental

TREN MAYA LA OBRA

Cancún.— La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó un informe sobre el estado de las cavernas y cenotes en el trazo del Tramo 5 Sur del Tren Maya, en el cual reconoce una serie de daños.

Consigna el derrame de cemento en cuevas subterráneas, oxidación de los recubrimientos de los pilotes colocados, colapsos de techo y extracción de agua sin autorización, entre otras irregularidades.

Se precisa la existencia de derrame de cemento en las cavernas *Garra de Jaguar*, *Manitas*, *Ixtun*, *Openheimer* y *Ocho Balas*, “con motivo de la colocación e hincado de los pilotes”.

Patricia Godínez, integrante de la organización Moce Yax Cuxtalt y del movimiento Sélvame del Tren, dijo que el reporte es “escalofriante”, porque confirma los daños que han venido denunciando.

ESTADOS | A13 En el informe se detalla que al colocar los pilotes hubo afectaciones en las cavernas sobre las que corre el Tramo 5 Sur, como la caída de cemento en el agua.



La Profepa certifica daño ambiental por obras del Tren Maya

QUINTANA ROO

Reporta derrame de cemento en cinco cavernas a causa de los pilotes que soportarán Tramo 5 Sur; acusan activistas incumplimiento a suspensión

ADRIANA VARILLAS Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cancún.— Un informe realizado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) sobre el estado de las cavernas que están bajo las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya consigna el derrame de cemento, oxidación de pilotes, colapsos de techo y extracción de agua, entre otras irregularidades.

En un extracto del reporte, al cual EL UNIVERSAL tuvo acceso, se precisa la existencia de derrame de cemento en las cavernas *Garra de Jaguar*, *Manitas*, *Ixtun*, *Openheimer* y *Ocho Balas*, “con motivo de la colocación e hincado de los pilotes que soportarán el viaducto elevado donde correrá el tren en el Tramo 5 Sur, cemento que se solidificó en las áreas secas y cayó en el cuerpo de agua presente en las cavernas afectadas”.

Este informe fue presentado por la Profepa ante el Juzgado Primero de Distrito, radicado en Mérida, Yucatán, como parte del requerimiento hecho por el juez Adrián Fernando Novelo dentro de la demanda de amparo promovida por ciudadanos de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, para la suspensión de las obras en el Tramo 5 Sur.

Los quejosos obtuvieron una suspensión definitiva notificada en enero pasado, que sigue sin ser acatada por el gobierno federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada del tramo, ni por las empresas subcontratadas, a las cuales el juzgador extendió la

instrucción de frenar las obras.

En su informe, fruto de la visita de inspección, la Profepa también corroboró el “proceso de oxidación” en el recubrimiento de los pilotes, el colapso del techo o bóveda de un cenote sin nombre y la modificación de las cuevas debido a la perforación para la instalación de los pilares.

Acreditó, además, la extracción de agua, “sin contar con autorización de la autoridad competente”; el relleno y sepultamiento con materia pétreo de cavernas sin nombre y presencia de restos de material derivado de perforaciones en el manto acuífero de otra caverna, entre otras violaciones a la condicionante 26 contenida en el resolutivo de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) expidió a favor del proyecto en junio de 2022.

Un reporte escalofriante

Patricia Godínez, integrante de la organización Moce Yax Cuxtal y del movimiento Sélvame del Tren, dijo que el reporte es “escalofriante”, porque es la confirmación de lo que se ha venido denunciando en cuanto a los daños a las cavernas, cenotes y acuífero.

Indicó que, además del desacato a la suspensión definitiva, las obras siguen y la afectación se expande.

“Con base en los hallazgos (...) en

la visita de verificación, se advierte incumplimiento a lo establecido en la condicionante 26 [que tiene que ver con evitar contaminación y daños al sistema kárstico]”, agregó.

Tras recibir el informe de la Profepa, el juzgador emitió un acuerdo en el que expone lo siguiente:

“Se advierte con certeza suficiente que se están cometiendo daños al medio ambiente que podrían ser de difícil o imposible reparación, lo que obliga a este juzgador a mantener la medida precautoria [la suspensión] que hasta este momento sigue sur-

tiendo efectos y, en ese sentido, no es posible ordenar su revocación como pretenden las autoridades responsables”, y ordenó una inspección judicial para acreditar el desacato a la suspensión definitiva.

El biólogo y espeleobuzo Roberto Rojo expuso que los buzos, explora-

dores y guías de turistas que acceden a esas cuevas ingresan con cuidado para no dañar el ecosistema, y sin bloqueadores para no contaminar el agua.

“Y de pronto llega el gobierno y rompe y destruye las cuevas, destruye las estalactitas, contamina el agua. Ha sido una pesadilla el proyecto del Tren Maya”, reprochó.

En enero, EL UNIVERSAL informó sobre la colocación de pilotes en las cavernas y el 6 de febrero ambientalistas revelaron el derrame de cemento al interior de la caverna *Garra de Jaguar*.

Tras negar el hecho, el 11 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo había sido un accidente y que “ya se estaba arreglando”. Expertos indican que trabajadores martillan el cemento y lo recogen con cubetas. ●



ADRIÁN FERNANDO NOVELO
Juez

"Se advierte con certeza suficiente que se están cometiendo daños al medio ambiente [a causa del Tramo 5 Sur] que podrían ser de difícil o imposible reparación"

ROBERTO ROJO
Biólogo y espeleobuzo

"De pronto llega el gobierno y rompe y destruye las cuevas, destruye las estalactitas, contamina el agua. Ha sido una pesadilla el proyecto del Tren Maya"

PATRICIA GODÍNEZ
Activista

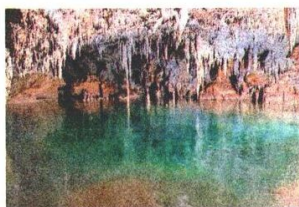
"Con base en los hallazgos (...), se advierte incumplimiento a lo establecido en la condicionante 26 [evitar contaminación y daños al sistema kárstico]"

CONTRADICCIONES

El Presidente prometió que no habría afectaciones a cuevas y cenotes, pero la realidad ha mostrado lo contrario:

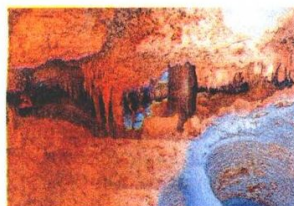
6 MAYO 2023

El Presidente descartó afectaciones a cuevas y cenotes por la construcción del tren.



21 ENERO 2024

Ambientalistas documentan el primer hincado de pilotes en cuevas del Sistema Aktun T'uul.



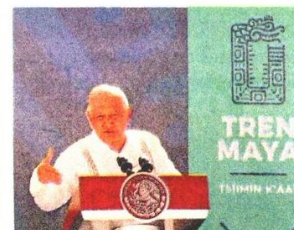
6 FEBRERO 2024

El naturalista Raúl Padilla mostró el derrame de cemento en la caverna Garra de Jaguar.



29 FEBRERO 2024

El Presidente acusa a los ambientalistas de chantajistas y "especialistas en montajes".



29 FEBRERO 2024

El Mandatario dice que los pilotes no dañan el medio ambiente porque tienen cubierta especial.

11 MARZO 2024

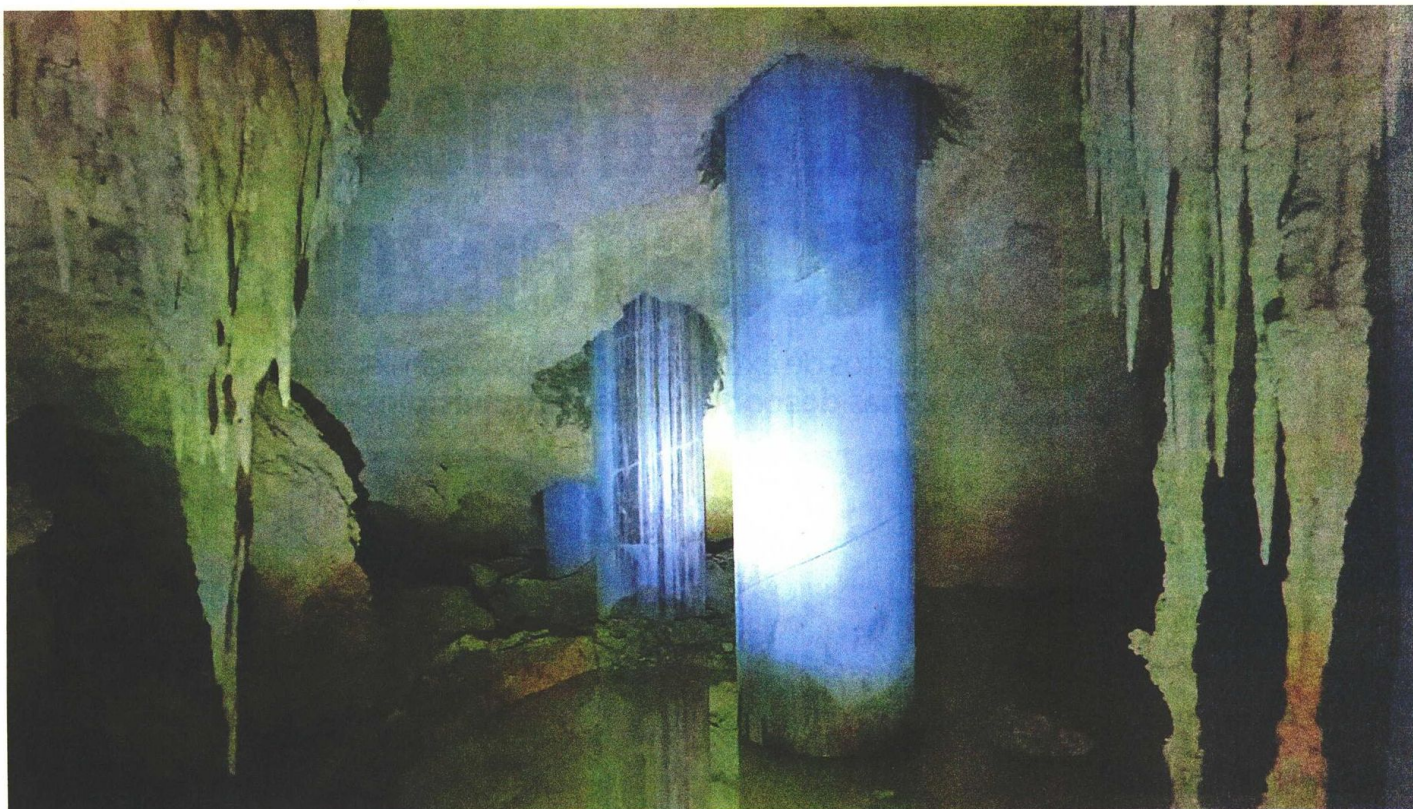
El Jefe del Ejecutivo dice que hubo un "accidente" en un cenote, pero que ya se estaba arreglando.

2 MAYO 2024

Se da a conocer un reporte de Profepa que reconoce daños por filtración de cemento en cuevas.



ESPECIAL



Las cavernas bajo las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya han sido afectadas por el derrame de cemento, oxidación de pilotes, colapsos de techo y extracción de agua.



Con engaños, atraen en Chihuahua a mitin de AN

● La UACH ofreció puntos a alumnos para foro con Manque Granados

La candidata es cercana a Maru Campos

CORRESPONSALES / P 26

DENUNCIAN COACCIÓN DE MAESTROS

Engañaron a estudiantes de Chihuahua para ir a mitin de PRI, PAN y PRD

Les dieron propaganda de Xóchitl Gálvez // Señalan a autoridades de la universidad autónoma del estado

**RUBÉN VILLALPANDO
Y JESÚS ESTRADA**
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

Estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Uach) denunciaron que maestros de esa institución los presionaron y les ofrecieron puntos para asistir a un supuesto foro de emprendimiento que en realidad fue un mitin político de María Angélica (Manque) Granados, candidata a diputada federal de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) por el distrito 6, cercana a la gobernadora María Eugenia Campos Galván.

Durante una conferencia efectuada en las instalaciones del comité municipal de Morena, universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración, encabezados por Luis David Arrieta Solís, afirmaron que en el evento también se les entregó propaganda de la abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez.

Arrieta Solís detalló que el foro se realizó en el salón Lago di Como el miércoles 24 de abril, y que por órdenes de los directivos de la facultad varios docentes incitaron

a los alumnos a que fueran, prometiéndoles puntos por acudir y sanciones en caso contrario. Incluso, relató, la universidad facilitó camiones a las facultades de Contaduría y Derecho para trasladarlos.

Indicó que en el lugar les pidieron nombre, correo y domicilio; además, puntualizó que uno de los organizadores es funcionario de la Rectoría de la Uach, al mismo tiempo que se desempeña como coordinador juvenil de la campaña de Manque Granados.

En la rueda de prensa también estuvo presente Miguel La Torre, abanderado morenista a la alcaldía de Chihuahua, quien reprochó que el rector Luis Rivera Campos sirva "de porrista" y apoye una campaña política; le recordó que estos hechos constituyen una irregularidad y por ese motivo, dijo, Morena interpondrá una denuncia en la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.

Asimismo, aseguró que la máxima casa de estudios tiene un rector que es primo de la mandataria panista y utiliza los recursos de la institución para "hacer carnes asadas a sus allegados".

Rivera Campos señaló que responderá a la denuncia cuando ésta sea presentada ante instancias oficiales; justificó que en el foro de

innovación y emprendimiento al que se hace referencia participó la candidata Granados porque ella tiene experiencia y dominio del tema, pues fue secretaria de Innovación y de Desarrollo Económico en el actual gobierno estatal.

Acusan a Maru Campos por delitos electorales

Juan Carlos Loera de la Rosa, aspirante al Senado por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena y Partido del Trabajo) informó que acudió el miércoles a las oficinas de la Fiscalía General de la República en Ciudad Juárez para presentar una denuncia penal en contra de la gobernadora por la probable comisión de delitos electorales.

Acusó que Campos Galván quiere incidir en el voto de la ciudadanía haciendo uso de recursos públicos y violentando la veda por los comicios, al entregar tarjetas para descuento de transporte y despendas en dicha ciudad fronteriza, además de que en otros municipios gobernados por el PAN ha distribuido material de construcción.





▲ Luis David Arrieta, junto con sus compañeros de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, denunció, en las instalaciones del comité de Morena en la capital del estado, que fueron engañados para asistir a un mitin político de la coalición PAN, PRI y PRD. Foto La Jornada



Abogados advierten riesgos para el Estado de derecho

La propuesta para reformar el Poder Judicial es una amenaza directa a la independencia judicial, viola estándares internacionales y socava la democracia, alertó la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

Junto con el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho, de la Facultad de Derecho de Stanford, y el Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, el organismo analizó las iniciativas judiciales que el titular del Ejecutivo

presentó el 5 de febrero.

“Buscan afectar de manera dramática a los poderes judiciales de todo el país, en perjuicio de los derechos humanos”, dice.

Alerta que elegir por voto a los ministros de la Corte, jueces y magistrados “crearía incentivos para que emitan decisiones para satisfacer a los grupos políticos, en lugar de decidir imparcialmente basándose en los hechos y en el derecho”.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 2

VIOLA ESTÁNDARES INTERNACIONALES, ALERTA

“Reforma amenaza la independencia judicial”

LA INICIATIVA del Presidente socava la democracia, considera la Barra Mexicana, Colegio de Abogados

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

La propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial Federal (PJF), presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, constituye una amenaza directa a la independencia judicial, viola estándares internacionales

y socava la democracia en México, alertó la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA).

El organismo publicó ayer un análisis a esas iniciativas, junto con el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho, de la Facultad de Derecho de Stanford, y el Programa sobre Estado de Derecho del Diá-

logo Interamericano.

El análisis incluye las propuestas de la elección de juezas, jueces; así como de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por votación popular, y la reducción de sus mandatos.

También se revisó la iniciativa de la vinculación de



sus salarios a los del Poder Ejecutivo; y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos miembros serían elegidos por votación popular.

“Las iniciativas de reforma constitucional presentadas por el presidente López Obrador buscan afectar de manera dramática a los poderes judiciales de todo el país, en perjuicio de los derechos humanos de todas las y los mexicanos”, establece el documento, en sus conclusiones.

En un comunicado, el presidente de la BMA, Víctor Oléa Peláez, afirmó que un golpe de esa magnitud no puede ser ignorado, por lo que el documento busca generar conciencia de lo que la pérdida de la independencia judicial significa para las libertades.

En relación con la elección de jueces por votación popular, se puso como ejemplo los casos de Bolivia y Estados Unidos, de los pocos casos en el mundo, lugares en donde está comprometida la independencia y la imparcialidad de esos funcionarios.

“El informe señala que elegir a ministras y ministros de la Suprema Corte, a juezas y jueces federales y a magistradas y magistrados por votación popular crearía incentivos para que emitan decisiones para satisfacer a los grupos políticos, en lugar de decidir imparcialmente los casos basándose únicamente en los hechos y en el derecho.

“Reducir el mandato judicial para que coincida con el sexenio presidencial politiza aún más la selección de juezas y jueces”, se estableció en el estudio.



Foto: Especial/Archivo

El pasado 5 de febrero, el Presidente envió a los diputados 20 reformas, entre ellas la que busca modificar al Poder Judicial.



Culpan a “conservadores”

Batres, AMLO y Godoy ven
“guerra sucia” y “montaje”

P. DOMÍNGUEZ Y A. RANGEL - PAG. 4

Batres, AMLO y Godoy ven guerra sucia y montaje

PEDRO DOMÍNGUEZ Y AZUCENA
RANGEL / CDMX

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró en la mañana junto al presidente Andrés Manuel López Obrador que el supuesto crematorio clandestino denunciado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac se trató de un “montaje frustrado” motivado por “conservadores”.

“Es un montaje frustrado. Nosotros respetamos la auténtica labor de quienes trabajan por encontrar personas desaparecidas, pero en este caso podemos asegurar que se buscó lucrar con el dolor humano.

“No había ningún crematorio, era absolutamente falso, tampoco había ninguna fosa clandestina. Se encontraron algunos restos óseos, de acuerdo con los peritos pertenecientes a animales caninos, fauna canina, eso fue lo que se encontró”, aseveró.

Sobre las críticas a la rapidez con que se determinó que los restos eran de animales, mencionó que “hubo muchísima atención al tema, inmediatamente se actuó”.

Asimismo, el Presidente calificó de “estrategia perversa” y de “guerra sucia, pero sucia de verdad” del bloque conservador la denuncia de un crematorio clandestino.

El Presidente dijo que no se debe personalizar la responsabilidad del hallazgo a Ceci Flores, pues “hay nivelitos, esa es una mala costumbre, echarle la culpa al de abajo, al peón, y no a los autores intelectuales y a los que sueltan los billullos.

“Es un asunto que tiene que ver con una realidad política donde hay un bloque conservador que estaba acostumbrado a robar”, dijo.

La ex fiscal de la Ciudad de México y candidata al Senado por Morena y los partidos Verde y del Trabajo, Ernestina Godoy, apoyó los dichos de Batres y el presidente López Obrador.

“Efectivamente apunta a un montaje. Si es así, es una verdadera bajeza y está mal lucrar con el dolor. Ceci Flores se merece todo el respeto, yo espero que no se haya prestado a una situación así”.



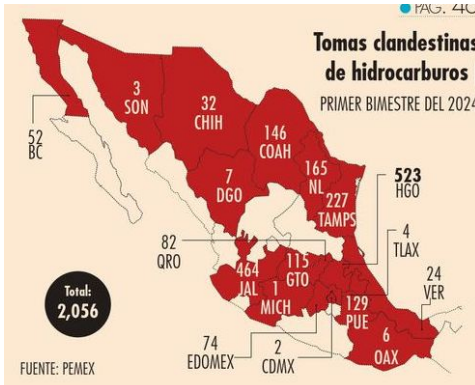
**Política
y Sociedad**

Tomas clandestinas superan cifra del I Bim. del año pasado

• El delito se ha detectado en 129 municipios de 18 estados. En Hidalgo, la cuarta parte de las horadaciones, en ductos.

● PÁG. 46

● PÁG. 40



Le cuesta a petrolera casi 60,000 por inhabilitar cada pinchadura clandestina

Reporta Pemex 34 tomas ilegales diarias a inicio de 2024

• Los casos registrados en el primer bimestre del año son 2% más que en el mismo periodo del 2023

Redacción
politica@eleconomista.mx

Durante el primer bimestre del 2024 sumaron 2,056 tomas clandestinas para extraer hidrocarburos de manera ilegal a los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que significa 2% más que en el mismo periodo pero del 2023, cuando se contabilizaron 2,021 casos, de acuerdo con datos de la petrolera nacional.

El dato del primer bimestre equivalió a 34 tomas clandestinas detectadas a diario.

Las tomas clandestinas reportadas al inicio de este 2024 se han presentado en 129 municipios de 18 estados del país, según las cifras de Pemex Logística

ca divulgadas a través de la plataforma de transparencia.

Para enero de este año se presentaron 1,142 tomas clandestinas, un alza de 12.3% si se compara con las 1,017 que se registraron para el mismo mes del 2023; mientras que si se compara con enero, pero del 2022 (872), hay un incremento de 31 por ciento.

Para febrero pasado, la cifra de tomas clandestinas a ductos de Pemex para el robo de hidrocarburos se ubicó en 914; en cotejo con el mismo mes del 2023 (1,004) hay una disminución de 9%, aunque si se compara con febrero del 2022, cuando se reportaron 696, hay un alza de 31.3 por ciento.

Estados y municipios

La entidad del país que más tomas

clandestinas reportó, hasta la misma fecha de corte señalada, es Hidalgo con 523 casos. Es oportuno señalar que este estado se colocó como el de más tomas clandestinas también en 2023.

A su vez, en Hidalgo, el municipio que reportó mayor número de tomas clandestinas es Cuautepec de Hinojosa, con 62 tomas en el primer bimestre del 2024; le siguió Tetepango (48); Atotonilco de Tula (46); Epazoyucan (43) y Tula de Allende (43).

Las tomas clandestinas en Hidalgo se han presentado en 21 (25%) de los 84 municipios que lo conforman.

El segundo estado con más casos de tomas clandestinas en lo que va del 2024, de acuerdo con los datos de Pemex, fue Jalisco con un total de 464 casos.

En este estado, el municipio con mayor número de pinchaduras a los ductos de la paraestatal es Tototlán con 108; esta cifra colocó al municipio incluso como el de más tomas ilegales para un municipio en todo el país con corte al primer bimestre del 2024.

A esta localidad le siguieron Ayotlán (88); Atotonilco el Alto (79) Zapotlanejo (54) y Degollado (48). En general, las tomas ilegales se han presentado en 11 municipios (8.8%) de los 125 localidades que integran a estado.

En tanto la tercera entidad con más casos de tomas fue Tamaulipas con 227; aquí el municipio que lidera en pinchaduras es Altamira que sumó 66 casos; le siguió Reynosa (57); Llera (41); González (18) y Victoria (18). En este estado se han presentado pinchaduras en nueve (21%) municipios de los 43 que tiene.

Nuevo León es la cuarta entidad con más casos este año, con un total de 165 tomas clandestinas. El municipio que

registró más casos es General Bravo que sumó 70 tomas clandestinas; después estuvieron Santa Catarina (20); Los Ramones (12); Montemorelos (12) y García (11).

Las tomas ilegales se han reportado en 13 (25.4%) municipios de los 51 que conforman a Nuevo León.

En quinto lugar, entre los estados con más casos al inicio del año, estuvo Coahuila el cual reportó 146. La localidad con más casos es Parras que registró 103 tomas; además de General Cepeda (24); Castaños (13); Ramos Arizpe (4) y Matamoros (2). En estas cinco localidades es donde Pemex ha encontrado tomas ilegales, que equivale al 13% de los 38 municipios que tiene.

La inhabilitación de las tomas clandestinas reportadas en todo el país, durante los dos primeros meses del 2024, le ha costado a Pemex 121 millones 735,040 pesos, es decir, un promedio por toma de 59,209 pesos y 64 centavos.



Huachicoleo, en la mitad del país

El número de tomas clandestinas de hidrocarburos se han presentado en el 2024 en un total de 129 municipios de 18 estados del país: Hidalgo se mantiene como el de mayor número de casos con 523.



FUENTE: PEMEX

Tomas clandestinas |

NÚMERO DE TOMAS

● ENERO ● FEBRERO

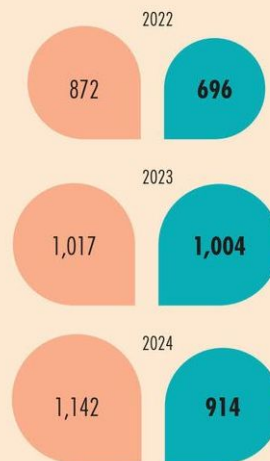


GRÁFICO EE

523

PINCHADURAS

en Hidalgo a ductos de Pemex se han presentado en dos meses del 2024, lo que lo coloca como el estado con más casos a nivel nacional.

A Pemex le ha costado en total 121 millones 735,040 pesos clausurar las tomas clandestinas reportadas en los dos primeros meses del año.

Son 18 estados los que han presentado tomas clandestinas en lo que va del año, incluida la CDMX.

FOTO: CUARTOSCURO

